

Moción de apoyo a la reivindicación de las familias para la obtención de plazas en los Centros de Atención Temprana

Resultado	A favor	En contra	Abstención
APROBADA	PSOE IUCM PP GF C's		

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según fuentes periodísticas del periódico El País, confirmadas por responsables de la Comunidad de Madrid, en nuestra región hay más de 1.300 familias que esperan con angustia una plaza de Atención Temprana para sus niños y niñas de 0 a 6 años.

A pesar de que en los últimos años se han hecho esfuerzos por aumentar el número de niños y niñas de esas edades atendidos, la lista de espera en los Centros de Atención Temprana sigue siendo muy elevada.

Actualmente, desde la detección de necesidad de una atención temprana por personal educativo o sanitario (equipos de orientación, pediatras, neuropediatras), hasta la llegada a un Centro de Atención Temprana puede superar el año de espera. Esto provoca que muchos de los niños, no llegan a acceder en ningún momento a una plaza pública, pues si su detección se produce con más de 4 años es posible que, o no puedan disponer de la plaza o sólo puedan beneficiarse algunos meses. Por otro lado, estamos observando desde la red de Centros de Plena Inclusión Madrid, que las demandas de niños menores de 1 año han descendido alarmantemente, no porque no exista la necesidad sino porque el proceso administrativo es demasiado largo y suelen llegar con más de 12 meses.

Para conocer con mayor profundidad el proceso al que nos referimos, consultar: www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/atencion-temprana

La Atención Temprana es, como su nombre indica, un conjunto de intervenciones con el niño y la niña y su familia, de manera inmediata a la detección de un problema de desarrollo o maduración o el riesgo de padecerlo. Por ella pasan, o debieran pasar, los niños y niñas con alguna discapacidad ya diagnosticada o cuando se detectan dificultades en el desarrollo, pero en todo caso, todos ellos se deberían beneficiar de una intervención temprana con distintas metodologías clínicas: fisioterapia, logopedia, psicomotricidad, psicoterapia, estimulación precoz, etc., y un enfoque de apoyo y empoderamiento de la familia para ejercer con confianza su rol parental.

Si una familia recibe la noticia de que su bebé, o su niño o niña, tiene o puede tener algún problema para desarrollarse con plena normalidad, lo que la familia en ese momento necesita, es sentirse atendida, escuchada y orientada en las mejores prácticas para ayudar a su hijo en su proceso de maduración y desarrollo. Sin embargo, no hay mayor frustración y dolor que enterarse de que eso no es tan fácil, pues conlleva un proceso burocrático importante al final del cual, y aún con el reconocimiento de la necesidad de intervención, lo que te encuentras es una larga lista de espera.

En nuestra ciudad son más de 100 los niños y niñas de 0 a 6 años en lista de espera que están viviendo esta injusta situación, por lo que pedimos a los grupos municipales que apoyen la justa reivindicación de las familias por la obtención de una plaza para sus niños y niñas, en un máximo de tres meses desde el momento de la solicitud de reconocimiento de la necesidad hasta la obtención de la plaza para ser atendido y den traslado de este acuerdo a la Consejería de Asuntos Sociales y Familia y a la Asamblea de Madrid para que se adopten, con urgencia, las medidas que procedan para dar satisfacción a tan justa demanda.

PUNTOS DE LA MOCIÓN

1. El apoyo a la justa reivindicación de las familias por la obtención de una plaza para sus niños y niñas, en un máximo de tres meses desde el momento de la solicitud de reconocimiento de la necesidad hasta la obtención de la plaza para ser atendido, y dé traslado de este acuerdo a la Consejería de Asuntos Sociales y Familia y a la Asamblea de Madrid para que se adopten, con urgencia, las medidas que procedan para dar satisfacción a tan justa demanda.